



ADECUACIÓN TARIFARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°119 de fecha 27 de Junio de 2017 publicado en el Diario Oficial el 03 de Febrero de 2018, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, VTR Comunicaciones S.p.A. informa tarifas vigentes a partir del día 25 de Abril 2020.

1.- SERVICIOS PRESTADOS A USUARIOS FINALES

a) Tramo Local (Tarifas en \$/Seg.)

Servicio	Unidad de Tarificación	
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal \$/segundo	0,1348
	Horario Reducido \$/segundo	0,1011
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0674
Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal \$/segundo	0,1418
	Horario Reducido \$/segundo	0,1064
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0708

Servicio

Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico		Unidad de Tarificación	
a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)		1.210
b) Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales	Cargo Habilitación por vez (\$)		3.596
	Cargo mensual (\$/mes)		204
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)		18
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo de Habilitación / Inhabilitación por vez (\$)		2.956
d) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)		4.198
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)		5.214
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)		4.911
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por vez (\$)		5.663
h) Visitas de Diagnóstico	Cargo por visita (\$)		17.292
i) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado	Cargo por vez (\$)	30.267
	Reversión de polaridad	Cargo por vez (\$)	14.286
	Envío del ANI	Cargo de habilitación por vez (\$)	7.943
j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo de habilitación por vez (\$)		3.142

2.- SERVICIOS PRESTADOS A OTROS USUARIOS (Concesionarios o Proveedores de Servicios Complementarios)

Servicio	Unidad de Tarificación	
a) Facilidades para el Servicio de Numeración Complementaria a nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Cargo por Número - Evento (\$)	15.827
	Cargo por transacción (\$)	13
	Renta Mensual (\$/mes)	4.432

3.- SERVICIOS AFECTOS A FLUJACIÓN TARIFARIA POR EL SOLO MINISTERIO DE LA LEY

Servicios de Uso de Red

a) Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Servicio	Unidad de Tarificación	
Cargo de Acceso	Horario Normal \$/segundo	0,0862
	Horario Reducido \$/segundo	0,0646
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0432

b) Servicio de Tránsito de Comunicaciones

Servicio	Unidad de Tarificación	
Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red	Horario Normal \$/segundo	0,0187
	Horario Reducido \$/segundo	0,0139
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0093
Servicio de Tránsito de Comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red	Horario Normal \$/segundo	0,0187
	Horario Reducido \$/segundo	0,0139
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0093

4.- SERVICIO DE INTERCONEXIÓN EN LOS PTRs Y FACILIDADES ASOCIADAS

Servicio	Unidad de Tarificación		
a) Conexión al PTR	Opción Agregada	\$/E1/mes	43.946
		\$/Puerto 1 GbE/mes	74.004
		\$/Puerto 10 GbE/mes	185.097
	Opción Desagregada	\$/E1/mes	13.745
		\$/Puerto 1 GbE/mes	43.804
		\$/Puerto 10 GbE/mes	154.893
b) Adecuación de Obras Civiles	Desconexión	\$/Evento	57.292
	Habilitación y uso de cámara de entrada	\$/Cable ingresado	473.873
	Habilitación y uso de túnel de cable	\$/metro lineal	162.015
	Infraestructura interna de soporte de cables	\$/metro lineal	17.079
	Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 par)	\$/Block	218.840
	Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 par)	\$/Bandeja	248.303
	Renta de uso del block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF utilizados para terminar un cable	\$/block-mes) o (\$/bandeja-mes)	1.091
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización	Adecuación de espacio físico en PTR	\$/año	277.080
	Arriando de espacio físico en PTR	\$/m2-mes	18.466
	Tendido de cable de energía	\$/metro lineal	15.670
	Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de equipos	\$/hora	13.641
	Deshabilitación de espacio físico en PTR	\$/año	277.080
	Uso de Energía en PTR	\$/Kwh-mes	415
d) Enrutamiento de tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los Proveedores de Servicios Complementarios Interconectados	Climatización en PTR	\$/Kwh-mes	82
	Reprogramación del encaminamiento del tráfico	\$/Evento	147.164
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la Numeración Asociada al Servicio Complementario	Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	\$/Nodo	119.011
	Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	\$/mes	-

5.- Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios

Servicio	Unidad de Tarificación	
a) Medición	\$/Registro	0,0751
b) Tasación	\$/Registro	0,1502
c) Facturación	\$/Registro	3,2015
d) Cobranza	\$/Boleta	64,5384
e) Administración de Saldos de Cobranza	\$/Registro	0,2065
f) Sistema Integrado de Facturación	\$/Boleta	88,0142

6.- Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

Servicio	Unidad de Tarificación		
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	\$/Informe Anual	95.149	
	Informe de Suscriptores y Tráfico para Portadores	\$/mes	101.810
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Acceso remoto a información actualizada	\$/año	1.624.273
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Habilitación en la Red de la Concesionaria	\$/evento	12.687
	Mantenimiento y operación del servicio multiportador	\$/mes	2.279.893
	Activación o desactivación de suscriptor	\$/evento	6.343

Nota: Valores en pesos incluyen IVA